|  |  |
| --- | --- |
| **TABLA DE CUALIFICACIÓN DOCENTE** | Nº ECTS |
| **MATERIA**: DERECHO PROCESAL. PROCESO CIVIL Y PROCESO PENAL |  |
| Perfil del profesor | Experto en …Experiencia investigadora …Experiencia docente …. Profesor Titular de Derecho Procesal. Un sexenio de investigación y el segundo a la espera de resolución. Cuatro quinquenios de docenciaSe estima una necesidad de 34 profesores |
| Líneas de investigación | 1. Derecho procesal civil europeo3. Tutela del crédito4. Arbitraje5. Protección de personas vulnerables |
| Proyectos | En los últimos diez años:— Proyecto de Investigación «Diez años de aplicación de la Ley de Enjuiciamiento Civil: balance y propuestas de mejora de los procesos declarativos ordinarios» (DER2008-04777), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, desde el 01/01/2009 hasta el 31/12/2011. Investigador Principal: Prof. Dr. Julio Banacloche Palao.— Proyecto de Investigación «El Derecho Procesal Civil Europeo y la implantación de la e-Justicia en la Unión Europea (Plan de estudio y difusión entre operadores jurídicos/ *European Civil Procedure and e-Justice implementation within the European Union (A Planning for its Study and Diffusion among Legal Practitioners)*»(JLS/2008/JCIV/AG/1008), financiado por la Dirección General de Justicia, Libertad y Seguridad de la Comisión Europea en el marco de la *Action Grant* JLS/2008/JCIV/AG/1008, desde el 01/01/2010 hasta el 31/12/2011. Investigador responsable: Prof. Dr. Andrés de la Oliva Santos— Proyecto de Investigación «Lucha contra el terrorismo en Europa y restricción de derechos fundamentales en el proceso penal» (DER2009-11243), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, desde el 01/01/2010 hasta el 31/12/2012. Investigadora Principal: Profª. Dra. Lorena Bachmaier Winter.—Proyecto de Investigación «Diez años de aplicación de la Ley de Enjuiciamiento Civil (II): balance y propuestas de mejora de los procesos de ejecución y especiales» (DER2011-28188), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad, desde el 01/01/2012 hasta el 31/12/2014. Investigador Principal: Prof. Dr. Julio Banacloche Palao.— Proyecto de Investigación «Investigación y prueba en los procesos penales en Europa. La creación de una Fiscalía Europea» (DER2013-44888-P), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad, 2014-2017. Investigadora Principal: Profª. Dra. Lorena Bachmaier Winter.— Proyecto de Investigación «La armonización del proceso civil en la Unión Europea» (DER2015-64756-P), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad, desde 2016 hasta 2018. Investigador Principal: Prof. Dr. Fernando Gascón Inchausti (documento 128).  |
| Publicaciones | En los últimos diez años:  — *La responsabilidad derivada de la adopción de medidas cautelares en el proceso civil,* Ed. Tirant lo Blanch, Madrid, 2018, 200 págs. ISBM: 978-84-9120- 828-9. — *El proceso de ejecución forzosa: problemas actuales y soluciones jurisprudenciales,* obra coordinada por Álvaro Gutiérrez Berlinches. Ed. La Ley, Madrid, 2015, 1164 págs. ISBN: 978-84-9020-463-4. Autora del Capítulo 3 «El despacho de la ejecución y la oposición del ejecutado», págs. 193 a 317. — *Derecho, Justicia, Universidad*, *Liber Amicorum* de Andrés de la Oliva Santos, obra coordinada por Ignacio Díez-Picazo Giménez y Jaime Vegas Torres, Ed. Universitaria Ramón Areces, Madrid, 2016. ISBN: 978-84-9961-221-8. Participación con el trabajo «La eficacia de cosa juzgada del auto resolutorio de la oposición de fondo a la ejecución a la luz de la jurisprudencia del Tribunal Supremo», Vol. I, págs. 365 a 386.— «Comentario de la Sentencia del Tribunal Supremo de 13 de enero de 2015 (Ámbito de la oposición a la ejecución y del eventual proceso declarativo posterior)», en *Comentarios a las sentencias de unificación de doctrina (civil y mercantil)*, Boletín Oficial del Estado – Dykinson, Madrid, 2016, ISBN: 978-84-9148-185-0. — «Partes en el proceso civil», en *Memento Práctico* ­ *Ejercicio Profesional de la Abogacía 2016-2017*, obra colectiva coordinada por Ana Belén Campuzano y María Enciso, Ed. Francis Lefebvre, Madrid, 2016, 1153 págs., págs. 212 a 227. ISBN: 978-84-16612-12-3.— *Los procesos declarativos de la Ley de Enjuiciamiento Civil,* obra coordinada por Julio Banacloche Palao, Ed. La Ley, Madrid, 2012, 495 págs. ISBN: 978-84-470-3867-1. Autora del Capítulo 10 «El juicio verbal: análisis crítico y propuestas de mejora», págs. 319 a 373. — *Proceso penal, terrorismo y derechos fundamentales*, obra coordinada por Lorena Bachmaier Winter, Ed. Marcial Pons, Madrid, 2012, 298 págs. ISBN: 978-84-9768-739-3. Coautora, junto con María Teresa de Padura Ballesteros del Capítulo «La detención incomunicada por delitos de terrorismo», págs. 103 a 144. — *Medidas de la lucha contra la morosidad*, obra dirigida por Pilar Blanco-Morales Limones, Ed. La Ley, Madrid, 2011, 491 págs. ISBN: 978-84-8126-387-9. Coautora del Capítulo IV, «Cuestiones procesales de la lucha contra la morosidad», junto con Julio Banacloche Palao y Bárbara Sánchez López, págs. 253 a 326. — *Derecho Procesal Civil Europeo. Volumen I. Competencia judicial internacional, reconocimiento y ejecución de sentencias extranjeras en la Unión Europea*, obra dirigida por Andrés de la Oliva Santos y coordinada por Fernando Gascón Inchausti, Ed. Aranzadi, Cizur Menor, 2011. 653 págs. ISBN: 978-84-9903-815-5. Coautora del Capítulo I, con Bárbara Sánchez López, «Ámbito de aplicación del Reglamento 44/2001», págs. 41 a 76 y del Capítulo II «Fuero general de competencia internacional del demandado (arts. 2, 3 y 4 RB)», págs. 77 a 98.— *El Juicio verbal de desahucio*, Ed. Civitas, Madrid, 2010, 320 págs. ISBN: 978-84-470-3563-2.— *Guía práctica de la nueva Oficina Judicial*, coordinada por Julio Banacloche Palao, Ed. La Ley, Madrid, 2010, 620 págs. ISBN: 978-84-8126.491-3. Autora del Capítulo «La reforma de los procesos de desahucio (Ley 19/2009, de 23 de noviembre)», págs. 269 a 305 y Coautora del Capítulo «Reformas del Libro III sobre proceso de ejecución y medidas cautelares», junto con Bárbara Sánchez López, págs. 307 a 368.— “Principales efectos del laudo arbitral: cosa juzgada y ejecutabilidad”, *Arbitraje. Revista de arbitraje comercial y de inversiones*, Madrid, 2008, vol. I, nº 1, págs. 115 a 138.— «Principales efectos del laudo arbitral: cosa juzgada y ejecutabilidad», *Arbitraje. Revista de arbitraje comercial y de inversiones*, Ed. Centro Internacional de Arbitraje, Mediación y Negociación, Madrid, 2008, Volumen I, nº 1, págs. 115 a 138, ISNN: 1888-5373.— «Nulidad del laudo. Acción de anulación. Naturaleza. Carácter no equiparable al recurso de apelación. Errores *in procedendo*. Laudo contrario al orden público, por no haberse acordado la suspensión del procedimiento por prejudicialidad penal. Incongruencia *extra petita*: procedencia. Libertad de las partes para acordar el procedimiento para la designación de los árbitros. Prueba testifical: testigo residente en el extranjero. Anulación parcial del laudo», *Arbitraje. Revista de arbitraje comercial y de inversiones*, Ed. Centro Internacional de Arbitraje, Mediación y Negociación, Madrid, 2008, Volumen I, nº 2, págs. 527 a 534, ISNN: 1888-5373.  |
| Experiencia Profesional | * Docencia en todas las asignaturas de grado y postgrado encomendadas a mi área de conocimiento
* Codirección de una tesis doctoral
* Ponente del Máster de Derecho Privado del ICAM en todas sus ediciones y Directora de varios cursos de formación para abogados.
 |